

INICIATIVA CON TURNO A COMISION

CREACION CENTROS DE ACOPIO REGIDOR PD. ING. MANUEL NANERA MARTINEZ. COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO P R E S E N T E :

Con el permiso Señor Presidente Municipal **SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS**, Síndico Municipal **NICOLAS MAESTRO LANDEROS**, Secretario General Lic. **CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEON**, Compañeras y Compañeros regidores de este Honorable Pleno de Cabildo para los años 2021- 2024, en términos de los artículos 13, 14, 42, 46,52, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, muy respetuosamente señalo lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro Municipio de Tonalá Jalisco, es tan importante para el desarrollo de nuestros Niños, Niñas, Adolescentes, a quienes debemos de proporcionar mejores condiciones de vida, realizando acciones adecuadas para no vulnerar de manera significativa su entorno geográfico, gran parte de la afectación es el que los ciudadanos tiremos de manera directa a la basura los aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos como lo es teléfonos celulares, pantallas de televisión, ventiladores, bocinas, estéreos, refrigeradores, lavadoras, computadoras, laptops, tabletas en fin, aparatos que cuentan con accesorios que los Estudiantes de diferentes Universidades como lo es la **Universidad de Guadalajara, UNE, AZTECA, UTEC**, que cursan las carreras de Robótica entre otras, una gran parte de sus accesorios les pueden ser útiles e inclusive ahorrar un poco de dinero, para que con estos materiales se apoyen en la realización de sus proyectos escolares; realmente aportaríamos de manera importante y significativa evitando la contaminación, solo basta la voluntad Presidente Municipal Sergio Armando Chávez Dávalos, así como de todas y todos

Compañeros Regidores, para establecer y crear un **CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL**, en donde los ciudadanos responsables podrán acudir a entregar o donar esos artículos que para ellos no tienen ya ninguna utilidad; se creara el Reglamento Interno para que realmente se entregue a los Estudiantes y se cumpla con su Objetivo Específico de manera apropiada, ya que se creara un inventario digital y físico para saber con lo que se cuenta y con ello se puede celebrar Convenio con las Universidades para que resulten beneficiadas de manera directa donándoles estos instrumentos o aparatos para beneficio de sus Estudiantes.

En este caso en concreto que nos ocupa se pretende el que exista este espacio físico denominado **CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL**, en lo económico no afectaría toda vez que existe bastante Recurso Humano que puede ser Comisionado para este efecto e inclusive asignar a los prestadores de servicio del Servicio Social de las diversas Universidades.

Dejo a consideración de este al Honorable Pleno de Cabildo y se apruebe el punto de acuerdo para tal efecto:

PROPONGO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba Turnar a la **Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal como Convocante y Comisión Edilicia de Educación, Cultura e Innovación Tecnológica como Coadyuvante**, a efecto de que lleve a cabo el estudio, análisis y dictaminarían de la presente iniciativa.

Segundo.- Se instruye al Presidente Municipal **SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS**, Síndico Municipal **NICOLAS MAESTRO LANDEROS** y Secretaria General **CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DIAZ DE LEON** de este ayuntamiento constitucional de Tonalá Jalisco, para que suscriban los documentos necesarios para que den cumplimiento al presente.

ATENTAMENTE

TONALA, JALISCO A LA FECHA DE LA SESION DEL PLENO

P.D.T.UM. MANUEL NAJERA MARTINEZ

“PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS”